

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año VI

Bogotá, Enero 20 de 1933

No. 63

NOTAS EDITORIALES

La situación fronteriza

Está viviendo Colombia horas de ansiosa expectativa. Va remontando el Amazonas la flota encargada de restablecer en Leticia la autoridad colombiana, en mala hora perturbada por un grupo audaz de aventureros extranjeros que se han sentido apoyados por el gobierno peruano. El restablecimiento se hará, pero el que se efectúe en forma pacífica o a viva fuerza y sabe Dios con qué trascendentales consecuencias, depende de la actitud que asuma aquel gobierno. El debe decidir si acata los solemnes tratados que lo ligan o si entra en una aventura en que ni el derecho, ni la razón ni la fuerza están con él.

Al frente de la expedición colombiana va el General Alfredo Vásquez Cobo, acertadamente escogido por su preparación, sus capacidades y su prestigio, y quien, dando ejemplo espléndido de patriotismo, no vaciló en abandonar su elevada posición diplomática para aceptar una misión preñada de responsabilidad y de peligro.

Respalda esa expedición y al gobierno que con insuperable actividad ha sabido prepararla, está la nación entera, resuelta, con magnífico entusiasmo, a aceptar todo sacrificio para mantener incólumes su soberanía y su decoro. Muestras elocuentes de esa resolución han sido la inmediata suscripción del empréstito de la defensa nacional; la alacridad con que se donaron para esa defensa las joyas familiares; el entusiasta alistamiento de la juventud; las declaraciones patrióticas de los jefes de los partidos; la actitud de la prensa nacional, y es símbolo fiel de ese unánime consenso el concurso de incomparable valor que a la acción del gobierno prestan, cada uno en su campo, los dos estadistas que en el pasado debate electoral se enfrentaron al actual Presidente de la República. Cuán de otra manera se presenta la nación vecina, minada por profundas disensiones y debatiéndose entre dificultades de todo orden.

Quiera el cielo que la razón y la justicia se impongan y que el resultado que apoyada en ellas busca Colombia se logre sin derramamiento de sangre, que sería perpetua mengua para quienes lo hubieran provocado.

La situación general del país

Si con motivo de la entrada del nuevo año echamos una mirada retrospectiva sobre el que acaba de pasar, tratando de establecer comparación entre las circunstancias del país al principio y al fin de tal período, hemos de reconocer que ésta resulta favorable para la nación.

Por no estar todavía disponibles los datos numéricos completos relativos a las actividades económicas en 1932, nos limitamos por hoy a enumerar algunos de los factores que permiten hacer esa afirmación.

La producción nacional, al amparo de la política proteccionista francamente implantada, ha tenido considerable incremento, que ha sido especialmente sensible en la de oro, trigo, azúcar y víveres en general, lo mismo que en la de cemento, telas y calzado, y ha podido observarse durante el año el implantamiento de nuevas industrias en el país.

La producción de café, nuestro principal artículo de exportación, aumentó también moderadamente (al rededor de un 5%), y aunque a precios generalmente bajos, fue vendida en su totalidad, quedando la situación estadística en los mercados de consumo muy favorable en lo que respecta al café colombiano. Es de observar que si bien los precios de nuestro café en esos mercados han descendido en el año cerca del 15%, en los del interior se mantienen al nivel de hace un año, debido, sin duda, a la prima que el Estado viene reconociendo a la exportación de ese grano, lo que muestra que sí está tal bonificación favoreciendo al productor. Desgraciadamente, la perspectiva del café sigue siendo muy oscura, como que depende casi en absoluto de la política que en la materia adopte el Brasil, la que es sobremanera incierta por las circunstancias en que se halla ese país.

Se ha trabajado intensamente, tanto por el Gobierno nacional como por los seccionales, en el ramo de obras públicas, especialmente en ferrocarriles y carreteras, y la mejora que eso implica en las comunicaciones dentro del país ha de ser un nuevo estímulo a la producción, sobre todo si en materia de tarifas prevalece el criterio de desarrollo económico sobre el de

proventos fiscales, a lo que ya parece que empieza a tenderse.

La actividad en la producción y en las obras públicas ha acabado prácticamente con el desempleo obrero que hace un año constituía un problema inquietante. Queda aún pendiente el de los desocupados no obreros, los individuos de una clase superior que se ven sin empleo, cuya solución sólo puede venir con el establecimiento de nuevas empresas o el desarrollo de las que existen.

El incremento de la producción, que ha permitido aumentar las exportaciones y disminuir lo que se importa, ha tenido que influir en la balanza de pagos del país, la que indudablemente ha dejado en el año un saldo favorable, aunque no se conozcan todavía las cifras del intercambio. La forma en que han crecido las reservas de oro del banco de emisión, confirma tal suposición. En efecto, esas reservas valían el 31 de diciembre de 1931 \$ 13.778.000, y en la misma fecha de 1932 ascendieron a \$ 17.170.000, lo que representa un aumento del 24,6%, cuando en el primero de esos años habían disminuido 49,7%. Esas dos proporciones son por sí solas un índice elocuente del cambio que ha ocurrido en la situación general del país. Y hay que tener en cuenta que durante el año pasado se pagó cumplidamente el servicio de las deudas externas de la nación y del Banco Agrícola Hipotecario; se atendió a las necesidades de cambio del comercio y de la industria; se invirtieron no despreciables cantidades en la compra de bonos y cédulas externos, y se hizo frente a las fuertes erogaciones en el exterior que ha exigido la defensa nacional para la adquisición de toda clase de elementos bélicos.

Ese refuerzo que han tenido las reservas metálicas del país ha facilitado el mantenimiento de la estabilidad monetaria, factor de imponderable importancia para la seguridad y confianza en los negocios, y del que sólo Colombia ha gozado entre los países suramericanos.

La situación bancaria mejoró notablemente en el curso de 1932, logrando las instituciones de crédito sanear considerablemente su cartera, consolidando su posición en una forma que les permite reanudar la distribución de dividendos, que se habían visto en el caso de suspender, y que ha restablecido plenamente la confianza del público en esas instituciones, factor que para la restauración de las circunstancias del país tiene una enorme trascendencia.

Que esa vuelta de la confianza entre el público se ha ido extendiendo a otras empresas y entidades lo muestra el alza muy general que se observa al comparar las cotizaciones bursátiles de principio y fin del año. Que ese sentimiento se extienda y robustezca y podrá esperarse el fin de la larga crisis, pues repetidas veces tenemos declarado que es ésta ante todo una crisis del crédito, es decir, de la confianza.

A tal restablecimiento del crédito han de con-

tribuir, y en realidad están ya contribuyendo, las medidas adoptadas por el Gobierno para solucionar el problema de las deudas, que en forma tan grave ha venido pesando sobre la economía nacional. El Banco Central Hipotecario, uno de los resultados de tales medidas, viene trabajando con gran eficacia en aquella solución, y todo indica que su acción irá siendo cada día más amplia y más benéfica en el cumplimiento de los fines para que fue fundado.

Parece, pues, justificado el aserto de que el año que terminó fue, en globo, de mejoría en la situación del país, y podríanse pronosticar perspectivas favorables para el que empieza, si la grave amenaza de un conflicto internacional que hoy se confronta no hiciera temer complicaciones que impengan a la nación nuevos y costosos sacrificios que neutralicen el naciente movimiento de reacción que se observa en las varias actividades de la vida nacional.

La situación fiscal

En el mes de diciembre el producto de las rentas nacionales ascendió a \$ 3.143.000, lo que completa para el año de 1932 un total de \$ 35.075.000. El producido en noviembre anterior valió \$ 2.532.000, y el de diciembre de 1931, \$ 2.685.000. El producto de las rentas ordinarias para el año que acaba de terminar se había presupuesto en \$ 39.610.000.

La banca y el mercado monetario

Los préstamos y descuentos hechos por el Banco de la República a las instituciones a él afiliadas tuvieron en el mes pasado un aumento importante, como ocurre siempre al fin de cada semestre, y quedaron el 31 de diciembre en \$ 7.315.000, contra \$ 5.883.000 en 30 de noviembre. Los hechos al Gobierno y a otras entidades oficiales aumentaron también en ese período, de \$ 4.342.000 a \$ 4.887.000. Los avances sobre la concesión de salinas pasaron de \$ 14.740.000 en 30 de noviembre a \$ 14.782.000 en 31 de diciembre. Los préstamos directos al público y las aceptaciones bancarias que en la primera de esas fechas valían \$ 1.463.000 y \$ 80.000, respectivamente, ascendían en la última a \$ 1.497.000 y 60.000.

Comparando las cifras en 31 de diciembre último con las correspondientes en igual fecha de 1931, vemos que los préstamos y descuentos a los bancos tuvieron un descenso de \$ 10.913.000, lo que revela el cambio favorable experimentado en la situación de éstos. Los hechos al Gobierno y a otras entidades oficiales aumentaron en el año en \$ 665.000, y los directos al público en \$ 238.000. El aumento en los avances sobre la concesión de salinas fue de \$ 10.941.000, que es igual a la disminución en las operaciones a los bancos.

Esa correspondencia entre tales cifras viene a confirmar lo que hemos sostenido en estas co-

lumnas, que no es propiamente escasez de medio circulante lo que confronta la nación, ya que éste se adapta automáticamente a las necesidades de los negocios, por lo cual sólo se logra aumentar la circulación en forma sana por el incremento de la actividad en la producción y en el comercio. En efecto, estamos viendo que los billetes que el Banco puso en circulación por conducto del crédito oficial volvieron prontamente a sus cajas en pago de redescuentos de los bancos afiliados.

En diciembre tuvieron los billetes del Banco en circulación un nuevo aumento, llegando a \$ 22.458.000, que es la cifra más alta registrada en el año. La correspondiente al 30 noviembre anterior había sido de \$ 20.122.000, y la de 31 de diciembre de 1931 de \$ 20.578.000.

Los depósitos en el Banco de la República bajaron en el curso del mes de diciembre de \$ 19.281.000 a \$ 18.425.000, pero esta última cifra representa un aumento del 80%, sobre la de diciembre de 1931, que era de \$ 10.237.000.

Las reservas de oro del Banco, que al fin de noviembre ascendían a \$ 17.760.000, bajaron para el 31 de diciembre a \$ 17.170.000, baja que se explica por haberse cubierto en el mes pasado el cupón de la deuda externa. Al terminar el año de 1931 las reservas valían \$ 13.778.000.

En el segundo semestre del año de 1932 las utilidades obtenidas por el Banco de la República fueron de \$ 356.516, contra \$ 498.517 en el semestre anterior y \$ 469.432 en el segundo de 1931. Tal descenso se explica por el que tuvieron los préstamos a los bancos; por las reducidas tasas de interés que rigen para tales operaciones, y por la prima que el Banco está pagando a los productores de oro, que ascendió en ese lapso a \$ 129.000.

La utilidad realizada se distribuyó así:

Para fondo de reserva, 20%....	\$ 71.303.20
Para fondo de recompensas y jubilaciones, 5%.....	17.825.80
Para un dividendo de \$ 2 por acción.....	234.716.00
Para un dividendo especial de \$ 1 para las acciones de la clase D (accionistas particulares).....	32.671.00
Total	\$ 356.516.00

Oficinas de compensación

El movimiento de las oficinas de compensación de cheques fue en diciembre ligeramente superior al de noviembre y sensiblemente mayor que el de diciembre de 1931. Estos son los datos (en miles de pesos):

Diciembre 1932 Noviembre 1932 Diciembre 1931

En el país..	21.953	21.442	20.699
En Bogotá.	9.630	9.540	8.265

El Cambio

Se ha mantenido el mismo tipo del 105% para cheques por dólares durante el mes pasado.

El Café

Sigue el negocio de café pendiente de la política que en la materia acabe por imponerse en el Brasil, en donde se advierte una lucha entre dos corrientes: la que está por continuar la táctica de valorización, restringiendo las salidas y destruyendo café, y la que aboga porque se deje libre enteramente el mercado.

Esa pugna mantiene en incertidumbre el negocio. Se introdujeron rebajas en algunos de los impuestos que gravan el café en el Brasil, las que equivalen como a 9/10 de centavo por libra, e inmediatamente declinaron los precios en Nueva York cerca de $\frac{1}{2}$ centavo, no sólo para los cafés brasileiros sino para todas las clases. Como no hay seguridad de que no se hagan nuevas rebajas en los impuestos, a pesar de las declaraciones que en tal sentido se hacen, queda el negocio en una gran incertidumbre que se aumenta al aproximarse la suspensión, el 15 de marzo, de la prima de exportación que en Colombia se ha venido pagando y no se sabe todavía si se compensará en alguna forma la ayuda que estaban recibiendo los productores.

El precio en Nueva York, tanto para el Medellín como para el Bogotá, es el de 10 $\frac{1}{2}$ centavos. En Girardot se cotiza el pilado a \$ 26.50 la carga, y a \$ 20 el pergamino.

La movilización de café a los puertos de embarque ascendió en diciembre a 284.494 sacos, contra 329.243 en noviembre anterior y 321.618 en diciembre de 1931. Lo movilizado en el año de 1932 ascendió a 3.225.896 sacos, contra 3.066.221 en 1931.

De Administración

Se avisa a las personas que hayan coleccionado la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA, que está listo el índice general del quinto volumen, o sea el que forman los doce números correspondientes a 1932.

Los interesados pueden solicitarlo en la oficina de la Revista (Banco de la República, planta alta), y en todas las Sucursales y Agencias del Banco en el país. A los suscriptores del Exterior se les envía con la presente entrega.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Mercado a término. - Base Río N.º 7. - Santos N.º 4. - Colombiano Contrato H. - Estadística. - Entradas de café a EE. UU. - Entregas al consumo en EE. UU. - Ventas a término en la Bolsa de Nueva York. - Existencias en EE. UU. en enero 1.º. - A flote para EE. UU. en enero 1.º. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, enero 6 de 1933.

Durante el mes pasado el mercado de café en Nueva York estuvo un tanto más activo que en noviembre. El total de las operaciones que arrojan las cifras no resulta mucho mayor, pero es preciso tener en cuenta que el pasado ha sido un mes más corto, desde que el mercado estuvo cerrado tres días por la fiesta de Navidad y el 31 de diciembre. La tendencia general de precios fue hacia abajo, pero la variación neta fue pequeña.

Las influencias que afectaron el mercado fueron los rumores insistentes de la reducción en los impuestos internos sobre el café en el Brasil y las ventas de la cuota del *Farm Board*. La probabilidad de la rebaja en los impuestos produjo un debilitamiento de los precios. Los rumores relativos al monto de la rebaja fueron numerosos y variados, llegando a pensar algunos que él podría ser hasta de \$ 2 por saco, de modo que cuando el 16 de diciembre llegó la noticia definitiva de una reducción de sólo 49 centavos en saco, el mercado se tranquilizó, y aún se afirmó ligeramente en los días que siguieron, pues se había venido previendo una disminución mayor. Durante los últimos diez días el mercado ha alojado nuevamente, por haberse recibido noticias de que se esperaba otra reducción en los impuestos. La confirmación, hace pocos días, de tal medida, por una rebaja que representa 67½ centavos en saco, hizo bajar los precios en más de medio centavo, tanto para las entregas inmediatas como para las a término. Circularon también rumores de que el impuesto de exportación de 15 chelines sería eliminado totalmente, lo que produjo un sentimiento bajista en el mercado. Ayer tal especie fue desmentida oficialmente, y el mercado se afirmó, cerrando ligeramente más alto.

La cuota de enero del café del *Farm Board* se vendió el día 3. Como de costumbre, hubo pocos negocios en la semana precedente. Cuando se anunció que se habían vendido 62.000 sacos de 9.48 a 9.59 centavos la libra, la opinión en el comercio fue de que eso era «bastante bueno», considerando que el Santos número 4 estaba en el mercado de 9½ a 9¾. En realidad, el Board ha logrado hasta ahora realizar su café a buenos precios, habiéndose vendido las cuotas de septiembre, octubre, noviembre y diciembre a precios que van desde 10 hasta 15 centavos. Cuando se hizo el truco de café por trigo el precio a que tornó el Board el café fue de 8 centavos. Quinientos sacos del lote de enero que no se vendieron se retendrán hasta febrero, porque las propuestas de 9.48 centavos para abajo fueron por cantidades mayores que las que había disponibles. Se dice que el comercio está tan interesado en estos cafés porque es el mejor que se consigue, acercándose más al número 3 que al 4. Se cree que la mayor parte del lote vendido ha ido a poder de las organizaciones de cadenas de tiendas. A propósito, algunas de las más fuertes de tales organizaciones han bajado los precios al mercado de sus cafés tostados de 4 a 5½ centavos en libra.

El mercado para inmediata entrega ha estado pesado durante el mes. Los negociantes continúan atendiendo únicamente a sus necesidades inmediatas. Los precios publicados para el Río número 7 se han mantenido entre 8¼ y 8½ centavos, cerrando ayer a 8¾. Los para el Santos número 4, que se habían mantenido entre 10¼ y 10¾, bajaron hace una semana a 10 centavos, luego a 9¾ y 9½ y ayer cerraron de 9¼ a 9¾. La

debilidad en los precios de esta clase de operaciones no es sino el reflejo de la franca caída de precios en las ofertas «costo y flete», resultante de la reducción en los impuestos.

Los cafés suaves han tendido a la baja durante el mes. El Medellín se cotizaba hace un mes de 11½ a 11¾ y ayer cerró a 10¾. El Manizales se cotizaba ayer de 10 a 10¾, en comparación de 10¾ a 11 hace un mes. Esa debilidad se atribuye parcialmente a una reacción en simpatía con la del mercado en general, y en parte a presión financiera en los países productores. Se insinúa también que algunos negociantes que empujaron los cafés suaves durante la revolución en el Brasil y que están recargados de esas calidades, están tratando de mantener la competencia con las de Santos sobre la base precio.

Las cotizaciones publicadas son como sigue:

Base Río número 7

	1932	Enero 5	Diciembre 6	Más alto	Más bajo
Diciembre....			6.10	6.13	6.03
1933					
Marzo.....		5.75	5.86	5.98	5.60
Mayo.....		5.48	5.69	5.76	5.40
Julio.....		5.28	5.54	5.56	5.22
Septiembre...		5.09	5.42	5.42	5.05
Diciembre....		4.98			

Base Santos número 4

	1932	Enero 5	Diciembre 6	Más alto	Más bajo
Diciembre....			9.50	9.56	7.38 *
1933					
Marzo.....		8.22	8.51	8.67	8.20
Mayo.....		7.82	8.22	8.27	7.79
Julio.....		7.61	8.06	8.08	7.57
Septiembre...		7.44-7.45	7.89	7.90	7.41
Diciembre....		7.30	7.76	7.76	7.25

Colombiano. Contrato H.

	1932	Enero 5	Diciembre 6	Más alto	Más bajo
Diciembre....			10.20	10.20	9.55
1933					
Marzo.....		9.55	10.00	10.00	9.45
Mayo.....		9.55	10.00	10.00	9.45
Septiembre...		9.50	10.05	10.05	9.40
Diciembre....		9.50		9.80	9.40

Como se ve por las estadísticas siguientes, la demanda en el mercado de Nueva York para cafés brasileiros parece todavía muy pesada. Las entradas y las entregas siguen considerablemente inferiores a las del año pasado, mientras el aumento en las existencias disponibles es muy pequeña. Las llegadas y entregas de los cafés suaves, al contrario, continúan más altas que las del año anterior. Parte de la falta de interés en los cafés del Brasil se cree que se debe al hecho de que el comercio considera los precios de éstos demasiado altos en comparación con los del café fino colombiano lavado, y además, a que la diferencia en precios entre las calidades superiores y las inferiores de Santos es desproporcionadamente pequeña.

* Nominal.

ESTADISTICA

Entradas de café a Estados Unidos

	En Diciembre		En 6 meses (Julio-Dbre).	
	1932	1931	1932	1931
Del Brasil	475.918	979.344	2.393.517	4.311.342
De otros	390.291	287.869	2.168.849	1.407.885
Totales....	866.209	1.267.213	4.562.366	5.719.227

Entregas al consumo en Estados Unidos

Del Brasil.....	537.660	766.065	3.174.389	3.870.652
De otros.....	412.958	323.737	2.257.364	1.426.758
Totales....	950.618	1.089.802	5.431.753	5.297.410

Ventas a término en la Bolsa de Nueva York

	En diciembre		julio a diciembre (inclusive)	
Bases	1932	1931	1932	1931
Río número 7 (A)	47.250	155.000	1.238.000	3.933.750
Santos número 4 (D)	261.000	281.000	2.982.500	6.295.500
Colombiano (F).....		500	1.000	22.750
" (H).....	7.750		9.000	
Totales....	316.000	436.500	4.230.500	10.252.000

Existencias en Estados Unidos

	Enero 1.º 1933	Dbre. 1.º 1932	Enero 1.º 1932
Del Brasil (libre)	281.367	280.609	1.058.871
" " (retenido)....	737.500	800.000	429.159
Total del Brasil....	1.018.867	1.080.609	1.488.030
De otras clases	280.306	302.973	328.332
Totales..	1.299.173	1.383.582	1.816.362

A flote para Estados Unidos en enero 1.º

Del Brasil.....	259.000	331.300	636.100
De Java.....	23.000	35.000	9.000
Totales.....	282.000	366.300	645.100

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO EN NUEVA YORK

Nueva York, enero 15 de 1933.

Refiriéndonos a nuestra carta sobre café del 6 del presente, ha habido poco cambio en los precios desde hace una semana. El volumen de operaciones ha sido algún tanto más considerable, especialmente en las de «costo y flete». El mercado cerró hoy firme.

LA ALOCUCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

L señor Presidente de la República, doctor Enrique Olaya Herrera, se dirigió al pueblo colombiano, con motivo del nuevo año, por medio de la siguiente alocución, en la cual se fijan las ideas del gobierno sobre la situación general del país, especialmente en cuanto se relaciona con el aspecto internacional:

«Compatriotas:

El saludo que me corresponde dirigiros en este día al iniciar el Nuevo Año, va inspirado en la más profunda emoción patriótica y os lleva junto con la fe y confianza de que el pueblo colombiano sabrá estar en todo momento a la altura de los deberes que sea preciso cumplir para salvaguardar íntegramente los derechos de la República, la promesa de que el Gobierno Nacional con firmeza irreducible sabrá velar por que actos de fuerza extraña no vengán a mutilar el territorio patrio ni a invalidar las obligaciones internacionales que fijaron las fronteras del Estado en solemnes Tratados públicos.

Pocas veces en la vida de nuestra nacionalidad hemos tenido que afrontar tan complejas y delicadas situaciones. Desatada sobre el mundo una crisis ante la cual han caído capitales formados en décadas de intensa actividad y que ha llevado a las clases trabajadoras días de angustia y de escasez, a nosotros también nos ha tocado un lote en esa hora oscura de prueba. Podemos anotar sin vanagloria pero con un sentimiento de legítima satisfacción, que el esfuerzo colectivo del pueblo y las entidades que lo representan ha ido logrando, paso a paso, dominar una serie de problemas que amenazaron echar por tierra las perspectivas de un sano porvenir económico. Y sin que hayan desaparecido de los horizontes las nubes que lo ennegrecieron, se sienten, sin embargo, presagios de una era me-

jor que nos mantendrá abiertos los caminos del progreso continuado y de una razonable prosperidad. En el año que acaba de terminar lejos de habernos desconcertado y abatido, nuestra actitud en vez de marcarse por la inercia ha sido la de emprender resueltamente la construcción de obras de aliento que comuniquen y acerquen todos los puntos distantes del territorio nacional, que levanten el nivel en la vida colectiva y que nos permitan ver en término breve la coronación de empresas que antes se consideraron como un remoto anhelo de progreso. Todo ello viene cumpliéndose en medio de un estado financiero y económico en que nos ha sido preciso sortear de continuo escollos y peligros. Haberlo conseguido en tales circunstancias, es una prueba evidente de lo que vale y puede lograr el esfuerzo de nuestro pueblo desarrollado con energía y con sanos propósitos de paz y de civilización.

Teníamos derecho a pensar que ocupados exclusivamente de nuestro desarrollo interno, ninguna otra complicación perturbara nuestra vida y que en el concierto internacional nuestro aporte, modesto pero sincero, al desarrollo de los grandes propósitos de armonía entre los Estados y fraternidad entre los pueblos, se cumpliría tal como nuestro espíritu de lealtad lo practica y desea. Pero acciones extrañas parecen empeñadas en evitarlo y actitudes ajenas provocan situaciones de conflicto, que serían engendradas por los propósitos de repudiación

de pactos solemnes que comprometieron la fe de los Estados y obligaron la palabra de los gobiernos. Si tal situación llegara a confirmarse, Colombia y quienes hoy rigen sus destinos se mantendrán serenos pero firmes en la defensa de los derechos que consagraron los Tratados públicos; sabrán llevar a todo el territorio que en virtud de ellos le pertenece, la acción de la autoridad y el respeto de nuestra soberanía; mantendrán, sobre esa base, abiertos con espíritu de leal americanismo, los caminos de la paz y del entendimiento fraternal, pero sin permitir que la vida y la tranquilidad externa de nuestro pueblo, la ejecución leal de los convenios solemnes que suscribieron los gobiernos y ratificaron los congresos, sean echados por tierra y desaparezcan a merced de sorpresivos golpes de fuerza, que significarían para la América Latina el fin de la existencia del derecho en las relaciones de los Estados y el imperio de la violencia y la conquista para fijar entre ellos su dominio territorial. Cualquiera que sea el desarrollo de los acontecimientos no habrá de sentirse perturbado el ánimo del gobierno y del pueblo de Colombia. Su actitud es firme y tranquila, porque está seguro de la corrección irreprochable de todos sus actos. Y ahora, como siempre, él hace suyo, como su mejor blasón, el espíritu que inspiró a uno de sus antecesores,

cuando dijo: El Presidente, como Jefe de la Nación, sentiría menos por su parte la pérdida total o parcial de un asunto, que el sonrojo de que la República se viera expuesta a rectificaciones que pusieran en duda la lealtad de su palabra o de su proceder. Y porque así procede hoy, no hay vacilación en su actitud ni equívoco en sus resoluciones.

Colombianos: El año que hoy se inicia puede ser de máxima prueba para Colombia. De esas situaciones surgen para los pueblos como para los individuos, períodos de grandeza moral, sin la cual no es posible esperar beneficio alguno material. A cada generación le corresponde su deber que cumplir y lo que a la nuestra importa es que nadie pueda decir que sostuvo causa injusta de agresión o de violencia, faltando a la amistad o a la fe jurada, ni tampoco que estuvimos ausentes o fallos para llenar las obligaciones que nos impone la defensa del territorio patrio, fundada en los más puros y honorables títulos que pueden consagrar el derecho entre las naciones. Y partiendo de esa confianza, nuestro porvenir y nuestra vida quedan bajo la protección de Dios y al amparo de aquella justicia inmanente de las cosas que evocaba un gran pensador.

Bogotá, enero 1.º de 1933.

EL CONFLICTO ENTRE COLOMBIA Y EL PERU

Un notable concepto del ilustre pensador mexicano don José Vasconcelos. Todo el continente estará en contra del Perú, dice, si el conflicto llega a decidirse por las armas.

El corresponsal de la Agencia Sin en París obtuvo de manera exclusiva la opinión que sobre el problema de Leticia ha formulado el distinguido hombre público mexicano, señor José Vasconcelos, candidato que fue a la presidencia de esa república. La opinión del señor Vasconcelos ha sido formulada en una carta dirigida a un distinguido colombiano residente en Bogotá, y él mismo ha dado autorización al corresponsal para que haga públicos los párrafos pertinentes. Don José Vasconcelos, al reconocer la justicia de la causa colombiana en el actual conflicto amazónico, ha sabido juzgarlo con criterio sereno e imparcial.

«A mí me ha preocupado y me ha hecho sufrir—dice el licenciado Vasconcelos—el conflicto provocado por el presidente Sánchez Cerro. En el Perú tengo amigos excelentes, que conocen la sinceridad de mi peruanismo, y a ellos les he escrito expresándoles mis puntos de vista de que la opinión del continente va a estar en contra de ellos si se prolonga o llega a las armas este conflicto de Leticia.

«Se me ha presentado la tesis peruana como un caso de reivindicación nacional. En primer lugar, yo no puedo entender eso tratándose de

dos países suramericanos, como no podría compartir rivalidades entre México y Guatemala, pongo por caso; en segundo lugar, cualesquiera que sean los derechos del Perú, y aun cuando tuvieran razón en afirmar que fue Leguía quien traicionó al país con un mal tratado, deben tener en cuenta los peruanos, que no se trata de una nación extranjera sino de Colombia, que hizo su independencia; de Colombia, que es su sangre; de Colombia, en fin, que es hoy honra y modelo del continente.

«La opinión de todo el continente debiera encauzarse en el sentido de pedir al Perú que retire sus tropas de la zona de Leticia, para pedir después la revisión del tratado, el arbitraje o lo que le corresponda. Pero que se comprenda que mientras dura la ocupación, Colombia, que es pacífica, se verá obligada a emplear las armas para recobrar lo que hoy por hoy es porción de su territorio.

«Añadía yo en las cartas que he escrito a mis amigos del Perú que además en el caso doloroso, pavoroso y criminal de un conflicto, el triunfo sería de Colombia, porque los países no militarizados siempre ganan las guerras contra los países militarizados.

«En cuanto a la esencia y a la trascendencia de la cuestión, digo yo que es lamentable y criminal debilitar aún más a la América española con odios nacionalistas, y me complace ver que si Colombia se ve obligada a luchar, se está contentando con recuperar su posición anterior al golpe de mano y nada más. Me complace ver la insistencia con que se declara por parte de los colombianos que no hacen la guerra al Perú sino que van a resolver una cuestión interna.

«Es muy importante que Colombia, por hoy la única abanderada del civilismo, de la libertad y del derecho en un continente militarizado, sepa mantenerse serenamente fiel a su tradición libertadora y a su severa doctrina cívica.

JOSE VASCONCELOS»

IMPORTANTE CONCEPTO DEL EMINENTE INTERNACIONALISTA EUGENIO BOREL

En su edición del 12 del presente el diario «Jornal do Brasil», uno de los más importantes de Río de Janeiro, periódico que ha expresado conceptos ampliamente favorables a la causa colombiana, reproduce en sitio preferente el concepto que sobre el conflicto colombo-peruano ha emitido el profesor Eugenio Borel, catedrático de derecho internacional público en Ginebra, miembro de la Corte Permanente de Justicia Internacional y del Instituto de Derecho Internacional.

El «Jornal do Brasil» antecede esa comunicación de honrosísimos conceptos que hacen justicia a Colombia.

«Leyendo a Borel—dice «O Jornal»—se siente un clamor de justicia que llena la tierra y la conciencia del universo civilizado, en favor de una potencia a quien se ha arrebatado el territorio que amparaba un tratado perfecto, y que Colombia preparaba para el progreso».

LA LIGA DE LAS NACIONES Y EL TRATADO ENTRE COLOMBIA Y EL PERU

La Liga pide al Perú que se abstenga de violar sus deberes de afiliado.

El presidente del consejo de la Liga de las naciones acaba de dirigir al gobierno del Perú una comunicación en la que anuncia haber recibido la nota del delegado especial de Colombia, doctor Eduardo Santos, sobre el incidente de Leticia.

Agrega el despacho que la Liga de las naciones vería con mucho agrado que el Perú hiciera conocer también los puntos de vista de su gobierno sobre este asunto.

El delegado de Irlanda y presidente del consejo pide a la cancillería de Lima, en nombre de la Liga de las naciones, que se abstenga de todas aquellas medidas que puedan no estar en conformidad con el convenio constitutivo de la Sociedad.

También el señor Presidente se dirigió al gobierno de Colombia, transcribiéndole el texto del mensaje enviado al del Perú.

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO DE COLOMBIA

Al transcribir al Gobierno de Colombia el cable anterior, el señor Presidente de la Liga de las Naciones añade:

«Confío que el Gobierno de Colombia, que es un distinguido miembro de la Liga, se abstendrá igualmente de una acción semejante.—*De Valera*, Presidente en funciones del Consejo»

El Ministro de Relaciones Exteriores ha contestado en la siguiente forma:

Bogotá, enero 16 de 1933

Su Excelencia Eamon De Valera, Presidente en funciones del Consejo de la Liga de las Naciones.—Ginebra.

Tengo a honor acusar recibo atento cable Vuestra Excelencia que transcribe despacho dirigido al gobierno del Perú para darle cuenta de la comunicación que, sobre la situación de Leticia, presentó el delegado de Colombia con carácter informativo a la Secretaría de la Sociedad. Vuestra Excelencia se sirve expresar asimismo en su referido cable la creencia que abriga de que Colombia se abstendrá de todo acto que contraría el Pacto de la Liga. Al dar a Vuestra Excelencia las gracias por su atenta comunicación y por el interés que demuestra por la conservación de la paz americana, me es grato manifestarle que en la acción que mi gobierno intenta llevar a cabo para restablecer el orden subvertido en Leticia, nada hay que contraría la letra ni el espíritu del Pacto. Un grupo de sediciosos de nacionalidad peruana desconoció y depuso las autoridades legítimas en la población de Leticia; ningún país ha discutido ni puesto en duda la nacionalidad colombiana de dicho puerto, y el Perú acepta expresamente nuestra soberanía sobre él al afirmar, como afirma reiteradamente, que no desconoce el Tratado de Límites entre Colombia y el Perú. El solo propósito que abriga el gobierno de Colombia al enviar sus fuerzas a Leticia, es el de restablecer el orden público desconocido en una porción indisputada del territorio colombiano, y las fuerzas que van a cumplir un deber primordial de este gobierno sólo deben emplear rutas a cuyo tránsito tienen pleno derecho en virtud de tratados públicos o por propia jurisdicción.

Ningún intento de agresión a país o gobierno alguno extranjero llevan las fuerzas colombianas que van a ejercer su derecho dentro del propio territorio, y lo harán sin turbar en lo más mínimo la paz internacional si el gobierno del Perú no intenta impedir por la fuerza el uso legítimo de tal derecho. En el caso contrario y si se vieran nuestras fuerzas obligadas a repeler una injusta agresión, sería el agresor quien vendría a violar el Pacto de la Liga, y no Colombia, quien considerará siempre ese Pacto como uno de sus más sagrados y honrosos compromisos internacionales.

URDANETA ARBELAEZ

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia».

RESOLUCION DE LA OFICINA DE CONTROL DE CAMBIOS

En atención a reiteradas solicitudes de diversas entidades comerciales, y por haberse agotado completamente la entrega de esta Revista correspondiente al mes de agosto último en que apareció, reproducimos hoy la importante Resolución dictada por la Oficina de Control de Cambios sobre inversión de capitales extranjeros en Colombia.

República de Colombia—Oficina de Control de Cambios y Exportaciones.

RESOLUCION

La Junta Consultiva de la oficina de control de cambios y exportaciones

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

1.º Que se han presentado a la Junta Consultiva comunicaciones de importantes entidades en que solicitan se dicte una providencia de carácter general sobre la inversión de capitales extranjeros en Colombia, que permita la salida de los intereses correspondientes o de los dividendos que produzcan las mismas inversiones, y pasado algún tiempo la de los capitales mismos;

2.º Que en los bancos de la ciudad se hallan depositadas apreciables cantidades de dinero en moneda corriente colombiana pertenecientes a entidades inversionistas del exterior, dinero que se encuentra hoy inactivo y que al invertirse en nuevas industrias entraría a la circulación monetaria, aliviando no poco la crisis porque atraviesa la República y dando nuevo impulso a las industrias nacionales, y

3.º Que es necesario dictar una reglamentación que solucione los casos contemplados y, además, sirva de norma a todas aquellas personas o entidades residentes en el exterior que estén interesadas en la iniciación de negocios en Colombia,

RESUELVE:

Primero. La Oficina de Control autorizará el retiro en moneda extranjera de los intereses o de los dividendos que produzcan las inversiones que se hagan desde esta fecha en adelante, en industrias netamente colombianas, previa la comprobación de la procedencia de los fondos de tales capitales y de su inversión a satisfacción de la misma Oficina.

Segundo. La Oficina de Control autorizará el reembolso en moneda extranjera de los capitales de que trata el punto primero de esta Resolución, dentro de dos (2) años a partir de esta fecha, si la situación de las reservas de oro lo permiten, y en la forma que entonces se acuerde por esta Junta.

Tercero. La Oficina de Control permitirá el retiro de los capitales nuevos que a partir de hoy se introduzcan al país en moneda extranjera, previa la comprobación ante la misma Oficina de la venta del cambio correspondiente, al Banco de la República.

Dada en Bogotá, a 12 de agosto de 1932.

Los miembros de la Junta Consultiva,

Juan Samper Sordo, Jorge Durana C., Samuel Williamson.

A. BAYON, Jefe de Oficina.—A. G. DE GREIFF, Secretario.

La Junta Directiva del Banco de la República, en sesión de 17 de agosto de 1932, dio su aprobación a la anterior Resolución, y dispuso que se publicara en la Revista del Banco. El Sub-Secretario, *Rafael Iregui.*

EL CONTROL DEL CAMBIO EXTERIOR EN LAS REPUBLICAS AMERICANAS

En el número anterior anunciamos reproducir en la presente entrega un resumen de la reseña publicada por la Unión Panamericana, Washington, D. C., sobre las características principales del control del cambio en las Repúblicas americanas.

En el mismo número insertamos el preámbulo de este interesante estudio y la parte relativa a Colombia.

ARGENTINA

El 13 de octubre de 1931, el Gobierno de Argentina designó una comisión para vigilar las transacciones de cambio y restringirlas a las necesidades legítimas del comercio. La Comisión no señala el monto del cambio para cada transacción, pero fija, basándose en dólares, el máximo y el mínimo dentro de los cuales los bancos pueden efectuar operaciones de compra y venta de cambios. Los Bancos que realizan operaciones de cambio han recibido instruccio-

nes de destinar sus recursos de cambio, primordialmente para cubrir los documentos negociables aceptados. Al presente sólo se autorizan las operaciones relacionadas con mercancías ya importadas y para las cuales se presentan los documentos correspondientes. Desde diciembre de 1929, cuando se cerró la oficina encargada de la conversión, los pesos papel argentinos son inconvertibles en oro con excepción de las operaciones del Gobierno Nacional, el cual puede cambiar pesos papel por oro al tipo oficial de 1.00 peso oro por 2.27 pesos papel. Los tene-

dores de giros contra moneda extranjera en Argentina deben venderlos al tipo oficial de cambio fijado por la comisión que controla los cambios.

BOLIVIA

Bolivia suspendió el patrón de oro de cambio el 23 de septiembre de 1931 y, posteriormente, puso todas las operaciones en manos de una junta de control establecida el 19 de mayo de 1932. El Banco Central se encarga de las operaciones de compra y venta de cambios, y exige la presentación de las facturas aduaneras originales antes de emitir cambio para pagar las importaciones. En virtud de la escasez del cambio, la junta de control ha preparado una lista de mercancías, en la cual reciben preferencia para la asignación del cambio necesario para cubrir su importación, los artículos de primera necesidad tales como materias alimenticias y prendas de vestir.

BRASIL

En noviembre de 1930 el Brasil suspendió la conversión libre de su moneda. Poco antes de esta fecha se había otorgado al Banco del Brasil el control absoluto de todas las operaciones de cambio. Todos los giros contra monedas extranjeras que se encontraban en el país se ordenó fueran vendidos al Banco. Para obtener cambio se exigió a los importadores que presentaran documentos para probar que las mercancías ya habían entrado al país.

Se promulgaron varios decretos relacionados con la moratoria sobre obligaciones al extranjero y sobre el pago en abonos o plazos de deudas contraídas con anterioridad al establecimiento del control de cambio. La comisión de control da preferencia a las obligaciones para cuyo pago se habían efectuado depósitos en milreis dentro del país.

COSTA RICA

El control de las operaciones de cambio en Costa Rica fue puesto en manos de una comisión establecida el 16 de enero de 1932 a raíz de la suspensión del movimiento libre de moneda. La compra y venta de cambio, de acuerdo con los reglamentos vigentes, deben ser hechas bajo la vigilancia de la comisión de control y en conformidad con los tipos oficiales establecidos.

CHILE

No obstante que las operaciones de cambio fueron colocadas bajo control oficial en julio de 1930, no fue sino hasta abril de 1931 cuando Chile se vio obligado a suspender el patrón oro de cambio. De acuerdo con la reglamentación del cambio, se autoriza al Banco Central a que efectúe operaciones de compra y venta, pero la comisión de control señala el monto que puede asignarse a cada solicitante, dando preferencia a ciertas clases de mercancías de

primera necesidad. A menos que el Banco Central reciba autorización oficial del Gobierno de acudir a las reservas de oro para cubrir el costo de ciertas importaciones esenciales, el cambio para el pago de importaciones, por lo general, sólo se asigna en consonancia con las sumas que vayan siendo asequibles como resultado de las operaciones de exportación.

ECUADOR

El Ecuador abandonó el patrón oro de cambio a principios de febrero de 1932. Posteriormente, el 30 de abril del mismo año, se expidió un decreto sobre control de las operaciones de cambio con objeto de evitar las especulaciones con el «Sucre». El decreto estipuló que los bancos y los exportadores del país venderían al Banco Central del Ecuador el 80% de sus giros en monedas extranjeras al tipo oficial fijado por el Superintendente de Bancos, de acuerdo con las cotizaciones de Nueva York, pero que en ningún caso podría exceder 5.95 sucres por dólar. El 20% restante se pondría también a disposición del Banco Central, en caso de que el Banco considerara que este saldo no era necesario para cubrir obligaciones pendientes con el extranjero. El Banco Central era la única entidad autorizada para vender giros contra el extranjero para el pago de importaciones y otras obligaciones. El Banco, asimismo, compraría los giros que se originaran en nuevas exportaciones, al tipo de cambio fijado al objeto. Todos los tenedores de giros contra el exterior deberían venderlos al Banco Central al tipo oficial de cambio. Si la demanda de giros extranjeros llegara a exceder los montos asequibles, el Banco la satisfaría proporcionalmente.

Con fecha 2 de julio de 1932 se expidió un decreto complementario por el cual se prohibió la importación de moneda extranjera para su venta en el Ecuador, excepción hecha del Banco Central, al cual se permite importar billetes de dólar en cantidades suficientes para satisfacer la demanda normal de viajeros y turistas, autorizándose al Banco a vender los dólares al tipo de cambio fijado oficialmente.

NICARAGUA

Por decreto de 13 de noviembre de 1931, el Gobierno de Nicaragua prohibió el movimiento libre de oro y estableció el control Gubernamental sobre todas las operaciones de cambio. En conformidad con lo estipulado en este decreto, el Banco Nacional de Nicaragua fue la única entidad del país autorizada para exportar oro, y todas las transacciones de cambio, con excepción de las realizadas por el Banco Nacional, quedaron bajo la vigilancia de una comisión de control. Se autorizó a la comisión para prohibir cualquiera operación de cambio que se creyera no iba a servir un fin comercial o financiero legítimo o que tuviera como objeto la especulación. Todas las solicitudes de cambio deberían ser examinadas por la comisión.

El decreto en referencia fue ampliado pocos días después de su publicación con una estipulación en virtud de la cual las transacciones de cambio del Banco Nacional de Nicaragua, por lo que respecta a sus operaciones comerciales, quedaron también bajo la vigilancia de la comisión de control de cambios.

URUGUAY

El 29 de mayo de 1931 el Banco de la República recibió el control absoluto de las operaciones de cambio al exterior. Todos los giros contra el extranjero que existieran en el país deberían venderse al Banco, el cual a su vez asignaría montos de cambio, según lo permitieran las existencias, para pagar las importaciones de primera necesidad. Para este objeto se elaboró una lista indicando cuáles productos alimenticios y otras materias deberían recibir atención preferente. No se ha asignado cambio ni se asignará hasta 1933, para satisfacer obligaciones comerciales vencidas el 15 de julio de 1932.

La ley del 15 de julio de 1932 autorizó la emisión de bonos gubernamentales hasta por 15.000.000 de pesos, los cuales serán ofrecidos a los tenedores de obligaciones comerciales vencidas con anterioridad a la fecha de la ley. A elección de los acreedores extranjeros, estos bonos podrían ofrecerse en pago de las obligaciones, si el acreedor no prefiere esperar hasta 1933 para la liquidación de sus cuentas.

CONCLUSION

En virtud de las diferencias existentes entre las medidas tomadas por los países que se han mencionado, es difícil hacer una generalización sobre los efectos que ha tenido el control de cambio en este continente. Puede manifestarse, sin embargo, que uno de los objetos inmediatos de mayor importancia fue la detención de las influencias destructivas que amenazaban a cada una de esas naciones. El control del cambio, pues, les ha permitido conservar parte de la existencia de oro y les ha prestado una ayuda temporal por lo que respecta a la situación del saldo de los pagos internacionales.

Desde otro punto de vista, sin embargo, la aplicación de estas medidas ha tendido a agravar los mismos problemas que se buscaba resolver. En primer lugar, han constituido un obstáculo al comercio, particularmente a las importaciones y dado que han tendido a reducir su volumen, los ingresos que los gobiernos derivan de los derechos arancelarios han disminuido en proporción directa. En segundo lugar, en muchas naciones la moneda ha depreciado considerablemente y el ímpetu dado a su comercio de exportación trajo bien pronto consigo la aplicación de medidas restrictivas por parte de países compradores cuyas monedas permanecían a la par. Estas medidas han consistido en un aumento a las tarifas arancelarias, en la imposición de sobrecargas a las importaciones, etc. Como se ve, el comercio internacional está sien-

do obstaculizado en ambas direcciones; y aunque parezca inconcebible, es posible que si continúan imponiéndose barreras y obstáculos cada vez más infranqueables, el comercio internacional cesará en absoluto. Bástanos citar para ilustrar el grado hasta el cual estas medidas restrictivas han afectado el comercio internacional, los casos numerosos en que las naciones han acudido a la vieja práctica de trocar o permutar mercancías. También se ha intentado acudir a operaciones de compensación o nivelación de saldos, según las cuales por conducto de los bancos centrales se ha procurado balancear los activos y pasivos entre diversas naciones interesadas.

Cada vez se hace más evidente que tarde o temprano va a ser necesario tomar medidas efectivas para eliminar estas cargas al comercio internacional. Se han emprendido varias investigaciones con objeto de buscar la manera de ajustar, por lo menos temporalmente, el problema del control de los cambios. Tanto la Comisión de Finanzas como la Comisión de Economía de la Sociedad de las Naciones han venido estudiando la situación. Al mismo tiempo, la Cámara Internacional de Comercio ha asignado el estudio de las reglamentaciones del cambio a una comisión especial, la cual se ha interesado principalmente en los casos de países que tienen dificultades con el pago de deudas a acreedores extranjeros. La Comisión ha opinado que los países acreedores deben reconocer la necesidad urgente de eliminar las excesivas restricciones que han impuesto sobre mercancías y servicios procedentes de tales países, como requisito esencial para iniciar una solución completa del problema.

En los Estados Unidos diversos grupos se encuentran estudiando el problema. Una Comisión del Consejo Nacional del Comercio Exterior, con sede en Nueva York, se encuentra estudiando al presente, país por país, las restricciones del cambio vigentes en estos momentos. La Cámara de Comercio de los Estados Unidos, por conducto de una comisión de su Departamento de Comercio Exterior, acaba de terminar un estudio y de publicar un informe sobre tales restricciones.

La parte resolutive de este informe que aparece más adelante representa el punto de vista del comercio organizado de los Estados Unidos. Fue publicado en un número de *Panamérica Comercial* con objeto tanto de darla a conocer a las asociaciones comerciales de la América Latina, como para provocar sus comentarios y opiniones sobre tan importante asunto.

La Comisión admite que «la eliminación absoluta de las restricciones al cambio puede venir únicamente con la reaparición de condiciones comerciales más estables y más prósperas en el mundo entero» y que «algunas de las razones a que obedecen las restricciones del cambio tienen sus orígenes en factores más complejos y no podrán ser corregidas sino por medi-

das de lenta fructificación». La Comisión termina su informe proponiendo cinco medidas que se cree podrían ayudar a remediar la situación. Estos planes son como sigue:

- 1.—Para ciertos países, individualmente, diversas circunstancias determinan la continuación o cesación del control del cambio. Cuando la Conferencia Económica Mundial discuta este punto sería conveniente que sus delegados tuvieran ante sí un informe sobre los requisitos de cambio de cada país, así como datos particulares sobre el volumen del movimiento actual de exportaciones e importaciones, sobre las cargas invisibles y sobre el saldo de pagos, acompañados de alguna declaración oficial del país en cuestión con respecto a la necesidad y duración probable del nivel actual del control del cambio.
- 2.—Por lo que respecta a ciertas naciones que tienen un intercambio comercial considerable entre sí, sería conveniente la consideración de discusiones bilaterales sobre las restricciones del cambio. Por lo que respecta a los Estados Unidos y ciertas naciones Suramericanas a las que vendemos una proporción considerable de su comercio de importación y de las que compramos un gran volumen de sus exportaciones, esta Comisión recomendaría la iniciación de conversaciones, de preferencia iniciadas por nuestro Gobierno con ayuda de las Cámaras Americanas de Comercio en esos países, de las Cámaras extranjeras y de hombres de negocios—especialmente importadores y exportadores, banqueros, grupos de tenedores de bonos, etc.—que tienen interés en las relaciones comerciales y financieras de estos países. Estas conversaciones tendrían como finalidad hacer un reconocimiento de la situación actual con objeto de determinar si las condiciones han mejorado o no en forma tal que puedan permitir la modificación de las restricciones existentes.
- 3.—En el caso de un país en donde el control del cambio vaya a continuar, es indudable que se obtendrá un progreso si se establece un Comité en los Estados Unidos en el cual se encuentren representados los principales exportadores e importadores interesados en ese país especial. Si aparece que ese país va a permitir balancear las exportaciones contra las importaciones sobre bases de trueque de mercaderías o de compensaciones, será quizá posible que los miembros del Comité decidan saldar hasta ciertos límites, tales transacciones para permitir el movimiento de crédito o de depósitos que se encuentran detenidos en ese país.
- 4.—Mientras continúa el control de cambio su aplicación debe ser vigilada cuidadosamente por los representantes de nuestro Gobierno, los cuales deben protestar vigorosamente en contra de cualesquiera distinciones directas o indirectas que se hagan en perjuicio de

los negocios norteamericanos al distribuir los montos de cambio o al aplicar cualesquiera otras fases del control del cambio.

- 5.—Se ha sugerido que la moratoria del servicio de la deuda pública externa podría aliviar la situación en beneficio del comercio de exportación e importación. La Comisión recomienda que cualquiera acción futura que tome el Gobierno para ayudar la situación financiera de los países deudores, debería ir acompañada de representaciones sobre la posibilidad de modificar o eliminar el control del cambio que afecta tan adversamente las transacciones comerciales.

Con objeto de dar mayor relieve a la importancia que tiene este asunto para el restablecimiento económico y financiero del mundo entero, la proyectada conferencia sobre cuestiones monetarias y económicas, que va a reunirse en un futuro próximo por recomendación de la conferencia de Laussane, ha dado lugar importante en el programa a los temas de las dificultades del cambio, el nivel de los precios, los aranceles y otras barreras al comercio. La resolución de la Conferencia de Laussane en que se propone la celebración de la conferencia mundial mencionada, «hace hincapié especialmente en la necesidad de restablecer las monedas a un nivel saludable, con lo cual se facilite la abolición de las medidas del control del cambio y la eliminación de las dificultades para la situación de fondos en el exterior; la Conferencia, además, reconoce la necesidad vital de facilitar el restablecimiento del comercio internacional».

En virtud del número de países afectados y de las extensas ramificaciones que tienen las medidas en vigor, parece evidente que cualquiera acción constructiva que se emprenda para resolver las dificultades existentes sólo podrá tener éxito por medio de la acción simultánea de un numeroso grupo de países. Por esta razón la conferencia mundial sobre cuestiones monetarias y económicas ofrece una esperanza real al mundo entero.

Por lo que toca a las Repúblicas del Continente Americano, es evidente que era necesario tomar medidas de control de cambio para conservar hasta cierto punto el equilibrio financiero y económico. En muchos países se ha criticado la manera como se han aplicado estas restricciones y es posible que como resultado de los estudios e investigaciones que se están realizando, quizá sea posible obtener la modificación en la administración y aplicación de las medidas de control de cambio. Es poco probable, sin embargo, que las restricciones aludidas sean completamente abandonadas mientras no se garantice a los países interesados que no van a caer en los peligros que procuran evitar con tales restricciones. En otras palabras, hasta que la corriente del comercio y del crédito internacional haya sido restablecida al punto en que los países de la América Latina puedan satisfacer sus obligaciones internacionales sin amenazar su estructura financiera y económica.

LOS CICLOS ECONOMICOS E INDUSTRIALES

Por PAOLO THAON DI REVEL

CICLOS ECONOMICOS AGRICOLAS

Mientras la situación presente de la agricultura está universalmente reconocida, sin restricción alguna, como muy grave, el paralelismo de esta crisis con la industrial, hace creer generalmente que las dos crisis se identifican, y que el ciclo económico agrícola sea de igual amplitud que el ciclo industrial.

Respecto al comienzo de la crisis agrícola en relación con la industrial, no cabe duda de que, mientras la última empieza con el pánico de la Bolsa de Nueva York en octubre de 1929, la primera debe remontar muchos años atrás y, exactamente, a 1920.

Tomamos unos productos típicos y vemos cómo los precios más altos fueron alcanzados, exactamente en aquel año. Así el trigo Winter número 2, en Chicago, en mayo de 1920, alcanzaba el precio de 307 cents, por 60 libras, bajando luego hasta 98 en 4 de agosto de 1923 para remontar a 184 en enero de 1926 y volver a bajar a 78½ en enero del año pasado.

Con la reposición industrial que empezó en 1923 vemos perfilarse también una reposición de los productos agrícolas, no de grande amplitud, ni contemporánea para todos los productos, pero netamente visible. Con la crisis de 1929 empieza nuevamente el descenso, que en 1930 y 1931 se vuelve un verdadero hundimiento hasta límites no conocidos ni alcanzados, desde más de un siglo, para varios productos. En Italia no se tuvo la impresión de que la crisis agrícola empezara desde 1920, por que en los años en que la baja de los precios aumentaba en el extranjero, veíase el fenómeno de la inflación monetaria que, empeorando el valor de la moneda, compensaba ampliamente las disminuciones de los precios realizadas en los productos agrícolas. Por lo demás, la revaluación de dicha moneda, verificada en 1926-27, vino en el momento más oportuno para compensar el alza de los precios internacionales de los productos agrícolas, realizado en los mercados extranjeros; por lo cual la verdadera crisis empezó a ser sentida, en Italia, sólo cuando la revaluación primero, y luego el nuevo descenso de los precios en el mercado internacional, después de la crisis de 1929,

dio el golpe definitivo a todos los precios. En Italia existía además el fenómeno de los precios de los productos agrícolas alzados proporcionalmente a niveles más altos que los demás precios. Los agricultores italianos se encontraban en una condición de vida muy cómoda para ellos, que les permitía, hasta durante 1928, vender sus productos a precios 5,30 veces más altos que antes de la guerra, mientras podían comprar los objetos que necesitaban a precios tan sólo 4,91 veces más altos que antes de la guerra. La relación hoy se ha invertido, y mientras en febrero el coeficiente de aumento general de los precios era casi igual al coeficiente del cambio áureo, esto es, correspondiente a 5,38, la generalidad de los precios de los productos agrícolas era mucho más bajo que ese coeficiente; lo cual hace todavía más grave y dificultosa la situación actual de los agricultores, obligados a vender sus productos a precios inferiores a los que tienen que pagar por sus compras.

Nos encontramos, pues, en una fase neta de depresión agrícola, empezada en 1920 y que podrá seguir todavía por muchos años. Pero, ¿cómo es que esta depresión agrícola se une a los ciclos económicos agrícolas precedentes? El examen de los datos nos revela, cercanos a los ciclos industriales de más breve duración, otros ciclos económicos de mayor amplitud, debidos exactamente a la diferente amplitud de los ciclos agrícolas. Tomando por ejemplo el índice de los precios de Stanley Jevons continuado luego, en Inglaterra, por Sauerbeck, podemos determinar un ciclo económico agrícola de una amplitud que va desde 55 hasta 60 años, y que empieza con un punto mínimo hacia 99 al finalizar 1789, para subir a 154 en 1818, volver a bajar a un mínimo de 74 en 1849, subir nuevamente al máximo de 107 en 1873 y volver a bajar al mínimo de 62 en 1896 y a subir al máximo de 250 en 1920. La alterna vicisitud de la vida económica agrícola pasa, en poco menos de un siglo y medio, desde tres puntos mínimos en 1789, en 1849 y 1896, hasta tres puntos máximos en 1818, en 1873, en 1920. Tenemos dos fases depresivas que duran 31 años la primera y 23 la segunda, contra tres fases progresivas de 29 años la primera, de 24 la segunda

y 24 la tercera. La constancia de semejantes cursos de ascenso y descenso de los precios, y la constancia misma en la amplitud de las fases, más o menos de la misma duración, no nos permite aceptar la tesis de aquellos economistas que querrían atribuir los cambios de rumbo en el ascenso o en el descenso de los precios, al puro acaso o fatalidad. Para estos economistas, las reposiciones de los precios empezadas en 1850 y en 1896, dependerían de la afluencia de oro provocada por el descubrimiento de las minas de oro en Australia y en California, en 1848, y en el Transvaal en 1896. Sería, pues, una causa puramente monetaria, y nada más, la que habría provocado las dos reposiciones de los precios en 1850 y en 1896, mientras que sin el descubrimiento de las minas de oro, los precios habrían sido destinados a un lento y fatal descenso, tendiendo, decimos nosotros, al absurdo de precios nulos, por un límite de tiempo indefinido.

En realidad hay un vínculo y un nexo tangible entre ciclos industriales y ciclos agrícolas, por lo cual se observa que el movimiento de baja y de alza durante cada período singular, no es constante, ni continuo. Hay reposiciones de precios en períodos de baja y caída de ellos en períodos de alza, debidas, a la influencia de cosechas buenas y a fenómenos excepcionales, como las guerras, inundaciones, etc., o también y especialmente a la influencia de los ciclos económicos industriales sobre los ciclos agrícolas. En períodos de alza del ciclo económico agrícola, la concomitancia con el período de prosperidad industrial acelera este ascenso, mientras que la concomitancia con la crisis y con la depresión suaviza su descenso. En período de descenso del ciclo económico agrícola la concomitancia con el período de prosperidad industrial suaviza este descenso mientras la concomitancia con la depresión lo acelera.

Pero otro hecho fácilmente comprobable demuestra qué nexo une entre sí los dos ciclos económicos industrial y agrícola. De ordinario, el paso desde un período de ascenso a un período de descenso coincide con el año en que estalla una crisis industrial. Así en 1818, en 1873 y en 1920, años de crisis, que marcan el paso entre el ciclo ascendente y el descendente de la economía agrícola.

El paso desde un período de descenso a un período de ascenso, se realiza, por el contrario, en un año intermedio entre dos crisis, y exactamente en el momento en que, liquidada la si-

tuación de la depresión debida a la crisis, empieza el período de prosperidad y de ascenso industrial. Así los años 1850 y 1896, que marcan los extremos límites de la depresión agrícola, son intermedios, respectivamente, entre las crisis industriales de 1847 y 1857 el primero, y entre las crisis de 1890 y 1900 el segundo.

El esquema teórico del ciclo económico agrícola, hechas las debidas proporciones de la mayor amplitud de éste respecto al ciclo industrial, no se diferencia mucho de éste.

En período de depresión los precios de venta al por mayor de los productos agrícolas disminuye. Los precios [al detal de los productos y manufacturas adquiridos por los agricultores disminuyen en medida menor y, por un fenómeno de adherencia²⁰ o inercia económica, con cierto retardo respecto a los primeros. Eso agrava la crisis de los agricultores, que se ven obligados a hacer sus propias compras con una medida diferente y mucho más grande que la medida con la cual realizan sus ventas. Por lo demás, como el precio de la vida tarda en bajar, tardan también los salarios en nivelarse con lo que deberían ser los precios nuevos de la producción, que podrían hacer posible, económica y útil la producción agrícola en crisis. La disminución, y en ciertos casos, la desaparición de la producción, pone en acción la conocida ley de Riccardo, por la cual las tierras menos ricas y productoras quedan abandonadas o dejadas a cultivos menos ricos y costosos. Disminuye así la producción y esto facilita la eliminación de los stocks. En el mismo tiempo el mercado fundiario, entorpecido por el gran número de fundos puestos en venta, por motivo de las dificultades en que se encuentran los agricultores, baja notablemente.

El valor de las tierras disminuye. Si esto acontece en período de depresión industrial la reposición de los valores fundiarios es rápida, porque el ahorro espantado huye, en estos períodos, de las inversiones industriales y tiende a otras menos arriesgadas y más seguras, como serían las obligaciones y la tierra. Luégo baja el interés de capitalización de estos bienes y como el rédito permanece activo tiende a aumentar el valor de los fundos. Perjudicial a este hecho, sin embargo, es que el rédito de la tierra sea consolidado desde hace algunos años, de manera de ofrecer al capitalista la certidumbre de cierta constancia y continuidad.

El interés exiguo de capital fundiario hace

nuevamente posible que se vuelvan a cultivar los fundos abandonados y que aquellos cultivados extensivamente vuelvan a cultivo intensivo. Por lo tanto, se aumenta nuevamente la producción y con ella la capacidad de adquisición de una entre las más numerosas categorías profesionales, la de los agricultores. A la mayor producción y demanda de géneros y productos agrícolas sigue, pues, mayor demanda y luego producción de manufacturas. En tal manera, la reposición agrícola ayuda a poner nuevamente en movimiento la máquina del ciclo económico industrial. Esto nos enseña por qué la iniciación de los períodos de reposición agrícola coincide de ordinario con un período de reposición del ciclo industrial.

Así hemos examinado cuál es el esquema teórico del ciclo económico agrícola y qué nexo le une a los ciclos industriales de mayor duración y amplitud. Hay, sin embargo, otra correlación que igualmente es muy interesante, esto es, la correlación entre el ciclo económico agrícola y los acontecimientos históricos. El punto de partida de los ciclos agrícolas examinados, límite mínimo del ciclo mismo, es 1789, año histórico que coincide con la iniciación de la revolución francesa. Desde 1789 hasta 1818 hay los años de las guerras napoleónicas, que acabaron en 1815; pero desde 1818 hasta 1848, en período de depresión agrícola, la paz del mundo ya no está agitada por las guerras. En 1847 y 1848, cuando la depresión está para llegar a su cumbre, y máxima es la tensión social que ella engendra, tenemos nuevamente años de agitaciones políticas y de revoluciones en Francia, Italia, Alemania y Austria. Con el año 1849 empieza la fase ascendente que continúa hasta 1873. Y durante este período tenemos nuevamente guerras, en 1848-49, entre Italia y Austria, en 1854 la guerra de Crimea, en 1859 nuevamente la guerra entre Italia y Austria, en 1860 la expedición de Garibaldi en Sicilia; en 1861 la guerra de Secesión en los Estados Unidos de América; en 1866 la guerra italo-austriaca y en 1870 la guerra franco-alemana; desde 1873 hasta 1896 hay nuevamente un período de depresión, y ya no hay guerras. Con la nueva depresión económica agrícola reina soberana la paz. Sólo al acabar la depresión en 1897 tenemos perturbaciones políticas en Italia. En el período de renovado ascenso económico,

que va desde 1896 hasta 1920, reaparecen las guerras; en 1898 la guerra ibero-americana en las Antillas; en 1899 la guerra anglo-boer, en 1900 la expedición europea en China, en 1904 la guerra ruso-japonesa, en 1911 la guerra italo turca, en 1912 la conflagración balcánica y en 1914 se inicia la conflagración europea, con los rastros de guerra ruso-polaca y greco-turca en Asia Menor. Así se llega hasta la iniciación de la tercera fase de depresión, con punto de partida en 1920, y en ella nos encontramos en este momento. Desde hace diez años no tenemos guerras y esperamos que la depresión económica tenga por lo menos el benéfico efecto de inmunizar a Europa mientras aquella dure.

Las guerras, provocando el alza de los precios, serían como los estimulantes de la economía europea, mientras que la paz sería un deprimente peligroso que arrastraría hasta un progresivo empobrecimiento.

Pero es posible sacar también otra conclusión y tal vez con mayor razón, esto es, la conclusión de que, en período de depresión, las naciones no piensan en hacer la guerra, porque tienen que arreglar las rentas y la economía nacional, que no permite enfrentarse a guerras peligrosas. Esto no sucede en períodos de reposición económica, en los cuales las rentas bien organizadas, la lucha por los mercados y la riqueza empujan los pueblos a lanzarse unos contra otros, ya para realizar ideales aspiraciones nacionales, ya para apoderarse de territorios, colonias y mercados nuevos en busca de comercios florecientes.

Probablemente hay concatenación de causas y efectos, por los cuales el alza de los precios provoca bienestar y hasta hace posibles las guerras. Lo que es indudable, en la comprobación ya hecha, es que la depresión es un sinónimo de paz; mientras que reposición y ascenso económicos son correlativos de guerra. Por lo cual estamos inducidos a reflexiones profundas, pero no seguramente alegres; porque hay algo importante y trágico en este sino que pesa sobre la humanidad, y que hace pensar en que el destino quiera una contribución de sangre en cambio de la riqueza, o un pago de miserias y de dolor como precio de la paz internacional.

PAOLO THAON DI REVEL

INFORMACION GENERAL

El comercio entre Colombia y los Estados Unidos

Mr. H. P. Macgowan, encargado de la oficina comercial de la Legación Americana en Bogotá, ha recibido el siguiente cable:

«Durante el mes de noviembre, los Estados Unidos importaron de Colombia productos por valor de \$ 4.293.324, y las exportaciones de los Estados Unidos hacia Colombia en el mismo mes valieron \$ 928.565. Este comercio con Colombia puede compararse con el verificado en el mes de noviembre con otros países latino-americanos en el cuadro que sigue:

PAISES	Exportado por los Estados Unidos	Importado por los Estados Unidos
Colombia.....\$	928.565	4.293.324
Argentina.....	2.983.719	1.147.525
Brasil.....	3.577.646	6.617.150
Chile.....	233.509	259.723
Perú.....	285.986	293.822
Uruguay.....	159.228	90.740
Venezuela.....	1.024.341	817.472

En el mes de noviembre de 1932, los Estados Unidos importaron 123.404.000 libras de café, por valor de \$ 11.613.000. De este total, 29.913.000 libras fueron de café colombiano, por valor de \$ 3.738.000. Las existencias de café en los Estados Unidos, en 3 de enero de 1933, se estimaban así: Suaves, 280.000 sacos, contra 328.000 sacos hace un año. Del Brasil: 281.000 sacos, fuera de 738.000 sacos de café restringido, contra 906.000 sacos hace un año. Café del Brasil a flore, 259.000 sacos, contra 686.000 sacos hace un año. Los precios para los cafés colombianos, entrega inmediata, eran en 30 de diciembre así: Bucaramanga lavado, 10½ a 10¾ centavos por libra; Girardot, 10 a 10½; Medellín, 10¾ a 11; Manizales, 10¾ a 10½.

La actividad en los negocios e industrias en los Estados Unidos, en el mes de diciembre, declinó de acuerdo con la estación, pero se mantuvo bien por encima del nivel más bajo registrado en el verano. La industria del acero trabajó alrededor del 15% de su capacidad. La producción total de lingotes en el año se calcula en 13.100.000 toneladas. La producción automovilística superó a la de los dos meses anteriores, debido a los nuevos modelos, para 1933. Se calcula la producción de diciembre en 110.000 unidades. Los contratos de

construcción bajaron marcadamente en las primeras tres semanas de diciembre. La actividad en la industria textil al cerrar el año, se considera satisfactoria; las fluctuaciones fueron las naturales en esta época del año. El tráfico ferroviario sufrió una acentuada disminución en las últimas semanas de diciembre, pero sigue con un movimiento aproximado de 500.000 carros semanales. Los precios de las subsistencias siguieron debilitándose. Los valores de bolsa fluctuaron inciertamente durante el mes, y las tasas del interés del dinero continuaron en extremo bajas, a pesar de las necesidades monetarias de fin de año.

Nueva concesión de petróleo a la Tropical Oil Company

Fue firmado en el Ministerio de Industrias un contrato para la explotación de petróleo, entre la Tropical Oil Company y el Gobierno Nacional, la que comprende una gran extensión de terreno.

Estos terrenos petrolíferos se hallan situados en el Departamento de Santander del Sur, en los municipios de Betania y San Vicente. La superficie de la explotación de petróleo comprende una extensión de 7.858 hectáreas de terreno.

El contrato se firmó, entre el doctor Francisco J. Chaux, Ministro de Industrias, en representación del gobierno, y el doctor Ernesto Vasco Gutiérrez, en representación de la Tropical Oil Company. Esta compañía dio la fianza que exige la ley, por valor de \$ 25.000.00, la que fue consignada en bonos de la defensa nacional.

Los nuevos terrenos petrolíferos cedidos a la Tropical, eran los que había pedido la Lobitos Oil Company, petición que cedió a la Tropical Oil Company.

El premio del Banco de la República en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Bogotá, enero 4 de 1933.

R. P. Félix Restrepo, S. J.—Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.—Colegio de S. Bartolomé.—L. C.

Muy Reverendo Padre:

Tengo el honor de corresponder a la atenta carta de V. R., de 16 de diciembre pasado, que me fue grato

(Pasa a lá página 40)

INFORMACION GENERAL

(Viene de la página 17)

comunicar a la Junta Directiva del Banco, apoyando la idea sugerida por V. R. en esa comunicación.

La Junta, deseosa de fomentar los estudios económicos, ha resuelto acoger dicha idea, y fundar el premio del Banco de la República, destinando para este efecto la suma de cien pesos (\$ 100) anuales. Dicho premio debe adjudicarse a un estudiante pobre, designado por la dirección de esa Facultad entre los que por sus cualidades intelectuales y morales se hagan dignos de esa distinción.

Me es muy grato repetirme de V. R. muy atento servidor y amigo,

Banco de la República

JULIO CARO, Gerente

Transportes directos de Bogotá a Medellín, Barranquilla, Cartagena y Puerto Colombia

La Compañía del Ferrocarril de Cundinamarca S. A., interpretando el verdadero sentido de lo que en Ferrocarriles se entiende por «comercialización», ha salido al encuentro de una necesidad que desde largo tiempo sentía nuestro comercio de exportación, y acaba de establecer, en asocio de la empresa de vapores «Naviera Colombiana», un servicio para carga directa de Bogotá a Medellín, la costa atlántica y el mar.

Esta nueva combinación de empresas viene a facilitar a todo el comercio del país el desarrollo de sus negocios y el mayor desenvolvimiento de ellos, pues por una parte, las tarifas excepcionalmente bajas que se han adoptado, la ninguna demora de los cargamentos en los puertos y el hecho de no necesitar intermediarios en las estaciones de embarque y trasbordos, harán que el precio del transporte resulte económico, rápido y en condiciones ventajosas para el consignatario o dueño de la carga.

Una de las mayores conveniencias que ofrece este servicio es para los exportadores de café y cueros, quienes con la sola remesa «Original negociable», pueden hacer operaciones bancarias en Bogotá, tales como conseguir avances sobre sus frutos de exportación, abrir créditos documentarios, venderlo a los bancos comerciales, etc. Estas facilidades, desde luego, abrevian los negocios de exportación y hacen que ellos tengan menos dificultades y tropiezos de los que hoy existen.

Otro tanto podemos decir en lo que se refiere a la carga de subida o de importación. El comerciante sabe ya por anticipado cuánto le cuesta su carga puesta en Bogotá, qué tiempo gasta en llegar, y tiene además, en cualquier momento, una información precisa y exacta sobre el lugar en donde se halle. Por otra parte se estableció también, para mayor comodidad del público que ocupe esta conexión, el servicio de remesas «CÓBRESE», que tiene por objeto pagar el flete en el lugar de destino a donde vaya la carga. De tal manera que no hay necesidad de pagar los fletes por anticipado, ni estar haciendo traslados de fondos para cubrirlos, ni se corre el riesgo del nó embarque de la carga por la falta de pago del flete.

No dudamos que el nuevo servicio establecido sobre estas bases, dará los resultados que el país y el comercio necesitan, y que será un factor de mejoramiento en los ramos de importación y exportación.

La exportación en la Argentina

La exportación de la República Argentina en el primer semestre del año 1932 ascendió a 333.010.269 pesos oro, contra 331.999.300 en el mismo período del año anterior; 350.599.424 en los primeros seis meses de 1930 y 537.280.506 en el primer semestre de 1929. El aumento más importante de las cantidades, en cifras absolutas, corresponde al grupo de cereales y lino, cuya exportación pasó de 8.046.000 toneladas en los primeros seis meses de 1931 a 8.676.000 en el mismo período del año 1932, siendo las cifras correspondientes de 185.342.000 en el primer semestre de 1931 y de 225.981.090 en el que tratamos, lo que significa un aumento de pesos oro 40.640.000. La exportación de carnes ha disminuido considerablemente, pues de 319.000 toneladas mandadas al exterior en el período enero-junio de 1931 ha bajado a 277.000 en el de 1932, representando una pérdida de 20.327.000 pesos oro. Las ventas de cueros vacunos al extranjero han disminuido asimismo, exportándose 47.000 toneladas por valor de 9.498.000 pesos oro, en vez de 57.000 toneladas valoradas en 15.115.000 pesos oro en los primeros seis meses de 1931; y las de cueros laneros declinaron también de 10.800 toneladas a 8.000. Las lanas vendidas fueron menos que en el primer semestre de 1931, 72.300 y 98.000 toneladas respectivamente, por valor de 18.343.000 y 25.043.000 pesos oro, o sea una disminución de 26.8 por 100. Las exportaciones de oro amonedado alcanzaron 4.988.000 pesos oro contra 101.832.000 en los primeros seis meses de 1931.